



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE RECEPCIONES	
06 JUL 2021	
Recibido	10:11
Exp. N°	44284

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los mecanismos educativos propuestos para complementar la educación de aquellos niños y niñas que han quedado excluidos de manera directa o indirecta de la "virtualidad" escolar desde marzo de 2020. Asimismo, se informe cuantos son los niños y niñas que no participaron activamente de la modalidad escolar virtual.

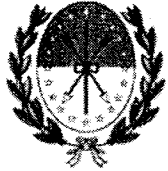
Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Si bien celebramos la parcial vuelta a la presencialidad escolar, mientras dure, sabemos que esto no es un pase mágico ni borra los problemas existentes. El ministro Trotta dijo el 22 de junio en una entrevista radial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que 36.000 niños y niñas no habían podido continuar su educación desde la virtualidad por diversos motivos. Es decir, 30.000 trayectoria educativas impactadas por el cierre de las escuelas.

Lo que aun no sabemos es como el poder ejecutivo planea resolver esto, ¿recuperando un año?, ¿cancelando vacaciones?, ¿con que docentes?, ¿ignorando el problema?

Sabemos ciertamente que en muchas localidades la virtualidad es una fantasía, sabemos que los niveles de perjuicio en la educación crecen cada día. Vemos como la conectividad en Santa Fe fue un titular para los diarios, porque en la agenda de gobierno no está. El eje no está puesto donde tiene que estar, la pandemia no es una excusa para hacer cualquier cosa.

El interés superior del niño no es solo una frase hecha. Pedimos que nos expliquen los mecanismos para apuntalar la educación de los niños y niñas santafesinas. Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano